Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2015
ID Nº 291.410
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa Nº 26/2015 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80046141	SOLUTIONS CENTER S.A.	442040/991708363	gcomercial@solutionscenter.com.py
80022988	COMPUGRAF INFORMATICA	201482	compugrafsrl@hotmail.com
80020039	COMPU COMPRAS SRL	601080/0982126051	avierci@compucompras.com.py
1835978	NELSON WALDEMAR PAREDES GONZALEZ	490423	qinfor@rieder.net.py
2835748	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	021 200301/981377129	bios@tigo.com.py

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de 01 (una) empresa:

1. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS. RUC 787858-3.** Dirección: Juan Ángel Benítez e/ Padre Molas y Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, N° 522/15 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:15 hs. se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.